



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-0916/2024
FECHA DE APROBACIÓN
11-09-2024
ROL SII
2913-57

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial .
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.º 2024/2517
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6540 de fecha 21-12-2021(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° MPE N° 190/2024 de fecha 22-01-2024(cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha 29-02-2024(cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 Resolución N° 202/2023 de fecha 15-03-2023,emitido por que aprueba el IMIV.
 Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) MODIFICACIÓN Ubicado en la calle / avenida/ camino MILANO N° 03116 Lote N° 5 , Manzana H Localidad o Loteo TEMUCO sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2024/2517 .
- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO :

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN		61821000-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad
BERNARDO O'HIGGINS	866		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
TEMUCO	lSEPULVEDA@MINVU.CL	454964194	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
DE FECHA			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BRUNO EWALD WÖRNER MUXICA	9779606-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARCO ANTONIO FUENTES CANTERO	14.220.673-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
CAMILA CONSTANZA BRUN CORTES	16.996.948-5

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARÍA ELENA HARCHA ABUHADBA	39-9	1ª
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ADOLFO RICARDO CASTRO BUSTAMANTE		3ª
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (incluida la modificación)	<input type="radio"/> TODO	<input type="radio"/> PARTE	<input checked="" type="radio"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
---	----------------------------	-----------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	1058	DENSIDAD DE OCUPACIÓN	PERMISO	826,39
	MODIFICACIÓN	1054	(personas/hectárea)	MODIFICACIÓN	823,55

CRECIMIENTO URBANO	<input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI	Explicitar: densificación / extensión	DENSIFICACION
--------------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	LOTEO DFL 2	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI
-----------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------------------------

PROYECTO, se desarrollará en etapas:	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	cantidad de etapas	
--------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------	--

Etapas EJECUTADAS (indicar)	Etapas por ejecutar
-----------------------------	---------------------

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)	Etapas Art. 9 del DS 167 (MIT) de 2016
---	--

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	<input checked="" type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO
--	-------------------------------------	--------------------------

DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	50.95	M2
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	1432.08	1432	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	15866.76	15812.17	1574.39	1578.03	17390.2
S. EDIFICADA TOTAL	15866.76	15812.17	3006.47	3010.11	18822.28

SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	3746.49	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	18822.28
--	---------	--	----------

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	12400
-----------------------------------	-------

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	0	0	1432.08	1432.08	1432.08	1432.08
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL		0	0	1432.08	1432.08	1432.08	1432.08

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	3148.32	3146.64	598.17	601.25	3746.49	3747.89
nivel o piso	2	3190.04	3167.5	271.88	272.02	3461.92	3439.52
nivel o piso	3	3190.04	3183.89	271.88	272.02	3461.92	3455.91
nivel o piso	4	3190.04	3167.5	271.88	272.02	3461.92	3439.52
nivel o piso	5	3148.32	3146.64	160.58	160.72	3308.9	3307.36
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		15866.76	15812.17	1574.39	1578.03	17441.15	17390.2

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	18626.04	247.19				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	18575.09	247.19				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<input checked="" type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO
---	-------------------------------------	--------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> PARCIAL
--	--------------------------	--------------------------	-------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	218,75	350	218,75
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,302	0,55	0,302
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,407	2,83	1,402
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	70/60/70/60	70/60/70/60	70/60/70/60
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	NO	OGUC	NO
ANTEJARDÍN	3,0	3,0	3,0
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	14,1	21	14,1
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	176	93	179
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	88	48	90
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	3	3

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="radio"/> SÍ	<input checked="" type="radio"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	--------------------------	-------------------------------------	---------------------	--

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	<input type="radio"/> SÍ	<input checked="" type="radio"/> NO, Completar cuadro siguiente
--------------------------------------	--------------------------	---

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	SOCIAL				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

<input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

<input type="radio"/> CESIÓN	<input checked="" type="radio"/> APORTE	<input type="radio"/> OTRO ESPECIFICAR;
------------------------------	---	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)
a) <input checked="" type="radio"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	$\frac{X \cdot 11}{2000} = \%$
b) <input type="radio"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o pre}} = \%$$

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ (d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%	
e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)
 NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		V y U) de fecha	vigente hasta
<input type="checkbox"/> Otro ; especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
280				N°	280

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	179	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	90					

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	36328400
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$ 272463
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$ 0
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$ 274716
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$ -82415
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$ 192301
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	8434998	Fecha: 10-09-2024

(*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**) Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V – Capítulo III de la Ley N° 20.958, el presente proyecto NO establece un sistema de aportes al espacio público.
9. Cuenta con Resolución exenta N°202/2023 fecha 15.03.2023, que aprueba Informe de Mitigación en Impacto Vial emitido por la SEREMITT De La Araucanía.
Deberá acreditarse que los estudios, proyectos, obras y medidas se materializaron en forma previa a la solicitud de recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2.6 modificado por el DS 14 de 2017.
10. Aprueba Modificación de proyecto, consistente en disminución de balcones y reorganización de patios de estacionamientos, aumentando 1,40 m2 y disminuyendo 52,35 m2, de acuerdo a lo indicado en listado adjunto y lo graficado en planos, enterando un total autorizado de 18.822,28 m2 .
11. CARPETA 1111/2024. SOLICITUD N°2024/2517.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
A01	R	EMPLAZAMIENTO	
A02	E	PLANTA GENERAL	
A02a	A	PLANTA GRAL. SUBTE., 1° y 2° NIVEL	
A02b	A	PLANTA GRAL. 3°, 4°, 5° NIVEL y CUBIERTAS	
A03	E	BLOQUE TIPO 40 TODOS LOS PISOS	
A03a	A	BLOQUE TIPO 1 TODOS LOS PISOS	
A03 b	A	BLOQUE TIPO 2 TODOS LOS PISOS	
A04	R	VISTAS GENERALES	
A05	R	CORTES GENERALES	
A06	E	VISTAS Y CORTES BLOQUE TIPO 40	
A06a	A	VISTAS Y CORTES BLOQUE TIPO 1	
A06b	A	VISTAS Y CORTES BLOQUE TIPO 2	
A07	R	PLANO DE EQUIPAMIENTOS	
A08	E	PLANTAS DETALLADAS Y CUMPLIMIENTO SERVIU	
A08a	A	PLANTA DET. 1°, 2° y 3° NIVEL BLOQUE TIPO 1	
A08b	A	PLANTA DET. 4° y 5° NIVEL BLOQUE TIPO 1	
A08c	A	PLANTA DET. 1°, 2° y 3° NIVEL BLOQUE TIPO 2	
A08d	A	PLANTA DET. 4° y 5° NIVEL BLOQUE TIPO 2	
A09	R	PLANO COMPARATIVO DE SOMBRAS	
T01	E	PLANO DE CIERROS	
T06	A	PLANO DE CIERROS	
T02	E	PLANO DE ACCESIBILIDAD	
IMIV 01	A	PLANO DE ACCESIBILIDAD	
T03	E	PLANO DE CUBIERTAS	
T02	A	PLANO DE CUBIERTAS	
T04	R	PLANO DE ESCALERAS	
E01	R	PLANTA FUNDACIONES	
E02	R	PLANTA ESTRUCTURA 1°, 2°, 3° PISO	
E03	R	PLANTA ESTRUCTURA 4° PISO	
E04	R	PLANTA ESTRUCTURA 5° PISO	
E05	R	PLANTA TECHUMBRE	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: 200-240911-1QAEE6KOA-S

[Sitio verificador](#)

E06	R	ELEVACIONES EJES -A-	
E07	R	ELEVACIONES EJES -B-	
E08	R	ELEVACIONES EJES -D-	
E09	R	ELEVACIONES EJES -C,1,7,2,3,5,6,4-	
E10	R	PLANTA FUNDACIONES SUBTERRANEO NORTE	
E11	R	PLANTA ESTRUCTURA SUBTERRANEO NORTE	
E12	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO NORTE -Ls,Ds,Gs,Fs,7s-	
E13	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO NORTE -Es,Cs,1s-	
E14	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO NORTE - 2s,2',3s,3',4s,4',5s-	
E15	R	PLANTA FUNDACIONES SUBTERRANEO SUR	
E16	R	PLANTA ESTRUCTURA SUBTERRANEO SUR	
E17	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO SUR -Hs,Gs',Fs',7'-	
E18	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO SUR -Ds',Cs',Es'-	
E19	R	ELEVACIONES EJES SUBTERRANEO SUR - 8s,8',9s,9',10s,10',11s-	
E20	E	ESTRUCTURAS SALA MULTIUSO 2	
E20	A	DETALLES TIPO EDIFICIOS	
E21	E	ESTRUCTURAS SALA MULTIUSO 1 y 3	
E21	A	DETALLES TIPO SUBTERRANEOS	
E22	E	ESTRUCTURAS PORTERIA	
E22	R	ESTRUCTURAS SALA MULTIUSO 2	
E23	E	PLANTA LOSAS CIELO 1º, 2º, 3º EDIF. TIPO 1	
E23	R	ESTRUCTURAS SALA MULTIUSO 1 y 3	
E24	E	PLANTA LOSAS CIELO 4º, 5º EDIF. TIPO 1	
E24	R	ESTRUCTURAS PORTERIA	
E25	A	DETALLES TIPO SALA MULTIUSO, PORTERIA y ESTANQUE	
E26	E	PLANO DE LOSAS SUBTERRANEO 1	
E26	R	PLANTA LOSAS CIELO 1º, 2º, 3º EDIF. TIPO 1	
E27	E	PLANO DE LOSAS SUBTERRANEO 2	
E27	R	PLANTA LOSAS CIELO 4º, 5º EDIF. TIPO 1	
E28	A	PLANTA LOSAS CIELO 1º, 2º EDIF. TIPO 2	
E29	A	PLANTA LOSAS CIELO 3º, 4º EDIF. TIPO 2	
E30	A	PLANTA LOSAS CIELO 5º EDIF. TIPO 2	
E31	R	PLANO DE LOSAS SUBTERRANEO 1	
E32	R	PLANO DE LOSAS SUBTERRANEO 2	
E33	A	PLANTA SOCIALZADOS	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	FOPRMULARIO INE DETALLADO	
R	CERTIOFICADO INGRESO WEB INE	
A	INFORME MODIFICACION REVISOR INDEPENDIENTE	
A	DECLARACION ESTRUCTURAL REVISOR CALCULO	
R	EETT EDIFICIOS	
A	EETT EQUIPAMIENTOS	
A	DETALLE MODIFICACIONES EETT EDIFICIOS	
R	CUADRO DE SUPERFICIES	
R	MEMORIA DE ACCESIBILIDAD	
R	INFORME RESISTENCIA FUEGO EDIFICIOS	
R	INFORME RESISTENCIA FUEGO EQUIPAMIENTOS	
R	ANEXO CERTIFICADOS	
R	CERTIFICADO INSCRIPCION REVISOR INDEPENDIENTE	
R	CERTIFICADO INSCRIPCION REVISOR DE CALCULO	
R	CERTIFICADO APROBACION IMIV	
R	CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL DETALLADO	
R	MEMORIA DE CALCULO EDIFICIO	
A	MEMORIA DE CALCULO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS	
A	MEMORIA DE CALCULO SALA MULTIUSO Y PORTERIA	
A	MEMORIA DE CALCULO ESTANQUE DE AGUA	
A	MEMORIA DE CALCULO SOCIALZADOS	
R	INFORME ACONDICIONAMIENTO TERMICO -PDA-	
A	PRESUPUESTO DISMINUCION BALCONES	